

REGULARIZA Y APRUEBA SUSPENSIÓN Y EXTENSIÓN EXCEPCIONAL DE CONVENIO SUBSIDIO CONICYT DEL PROYECTO FONDEF CÓDIGO ID19110163 DENOMINADO "OBTENCIÓN DE POLVOS DE ALEACIONES METÁLICAS RICAS EN HIERRO A PARTIR DE UN MÉTODO INNOVADOR PARA LA VALORIZACIÓN DE ESCORIAS DE DESCARTE DE FUNDICIÓN DE COBRE".

Copiapó, 07 de octubre de 2020

RESOLUCIÓN EXENTA N° 47

VISTOS:

Lo dispuesto en los DFL n° 31 y 151, de 1981, el Decreto Supremo n° 359, de 2018, todos del Ministerio de Educación; Las leyes n° 19.880, n° 21.091 y n° 21.094; el DFL n° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda; DFL n° 1 de 2000, del Ministerio Secretaria General de la República; los Decretos UDA n° 10, de 2000, n° 30 de 2007, y sus respectivas modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Exenta UDA N° 07, de 03 de marzo de 2020, Regulariza y aprueba convenio subsidio CONICYT denominado "obtención de polvos de aleaciones metálicas ricas en hierro (Fe) a partir de un método innovador para la valorización de escorias de descarte de fundición de cobre (Cu)"

Que, la Resolución Exenta N° 9283, de 13 de agosto de 2020, de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Aprueba suspensión excepcional de convenio de proyecto se indica suscrito entre CONICYT y la Universidad Técnica Federico Santa María adjudicado en el marco del concurso idea de investigación y desarrollo 2019, FONDEF de CONICYT.

Que, el Ordinario N° 59, de 08 de septiembre de 2020, del Académico del Departamento de Ingeniería en Metalurgia, Dr. Danny Guzmán Méndez, solicita gestionar la tramitación interna para la suspensión/extensión del proyecto FONDEF ID19110163, ya que dicha solicitud fue realizada por el Director del proyecto Dr. Claudio Aguilar de la Universidad Técnica Federico Santa María y aprobada por resolución de la ANID N: 9283/2020 del 13/08/2020 (documento adjunto). La suspensión del proyecto inició el día 01-08-2020 y terminará el día 01-04-2021. Por tanto, la nueva fecha de término del proyecto será el 07-11-2022.

Que, la Providencia N° 06, de 10 de septiembre de 2020, del Vicerrector de Investigación y Postgrado, Hugo Salinas Pérez, solicita gestionar resolución exenta que apruebe y regularice suspensión/extensión de convenio del proyecto FONDEF código ID19110163 denominado "Obtención de polvos de aleaciones metálicas ricas en hierro a partir de un método innovador para la valorización de escorias de descarte de fundición de cobre". La aprobación de suspensión/extensión del proyecto fue aprobada en Resolución Exenta de la ANID N°9283/2020 del 13/08/2020, la cual indica que la suspensión será por 8 meses, inicio 01-08-2020 y termino de suspensión 01-04-2021 y fecha final del proyecto 07-11-2022.

Que, debido a las condiciones sanitarias actuales producidas por la pandemia declarada por la OMS el 11 de marzo de 2020, derivada del nuevo virus SARS-CoV-2, se ha decidido suspender las actividades presenciales de la Institución a través de la Resolución Exenta UDA n° 72,



registro I, del 17 de marzo de 2020, en concordancia con la decretación por parte de la Presidencia de Estado y el Ministerio de Salud el día 16 de marzo del mismo año, del COVID-19 en Fase 4 indicando entre otras medidas que *los Jefes de Servicio de la administración del Estado, podrán establecer medidas especiales para adoptar horarios labores flexibles y fomentar el teletrabajo*, han supuesto una demora -no voluntaria- en algunos procesos principalmente nacida de la dificultad de disponer de los recursos fijos encontrados en las dependencias de la Universidad, la movilidad reducida producto de constantes cuarentenas y consecuentes restricciones, razón final de que el presente acto se esté decretando a la fecha.

RESUELVO:

1° REGULARIZA Y APRUEBA suspensión extraordinaria del convenio del proyecto FONDEF código ID19110163 denominado "Obtención de polvos de aleaciones metálicas ricas en hierro a partir de un método innovador para la valorización de escorias de descarte de fundición de cobre", aprobado a través de Resolución Exenta UDA N° 07, de 03 de marzo de 2020, según lo que se indica a continuación:

- Inicio de suspensión: **01-08-2020**
- Término de suspensión: **01-04-2021**

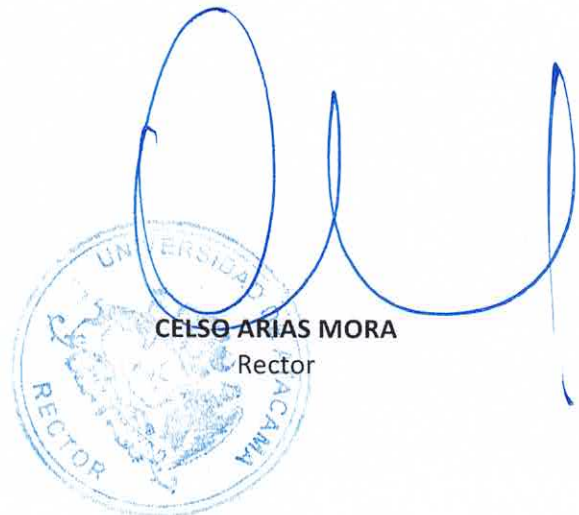
2°REGULARIZA Y APRUEBA extensión extraordinaria del convenio del proyecto FONDEF código ID19110163 denominado "Obtención de polvos de aleaciones metálicas ricas en hierro a partir de un método innovador para la valorización de escorias de descarte de fundición de cobre", aprobado a través de Resolución Exenta UDA N° 07, de 03 de marzo de 2020, según lo que se indica a continuación:

- Fecha final de proyecto: **07-11-2022**

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez - tramitado totalmente el acto.



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General



CELSO ARIAS MORA
Rector

CAM/ASO/EPE/grg.

Distribución:

- Contraloría Interna
- Secretaría General
- DIDET
- Decretación
- Archivo Institucional

VISO
29 OCT 2020
Contralor
UNIVERSIDAD DE ATACAMA